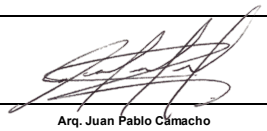
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

RESUMEN EVALUACION PRELIMINAR

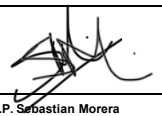
No.	NOMBRE PROPONENTE	PROPONETE PLURAL INTEGRANTE No. 1	PROPONETE PLURAL INTEGRANTE No. 2	PROPONETE PLURAL INTEGRANTE No. 3	3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	ESTADO FINAL DOCUMENTOS HABILITANTES
1	VM INNOVA	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	CARVEPA SAS	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	ESTANCOL SAS	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	UT ARJOINT	JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS	EDITH NATALIA VASCO GALLEGO	N/A	CUMPLE	HABILITADO
5	OFIEXPORT SAS	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	PEDRO PAEZ PINZON	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	DICY COMMERCE SAS	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	INDUJACARG SAS	INDUJACARG SAS	Roció del Pilar Cicery Lugo	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. - EN REORGANIZACION	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	NANCY GUEVARA TOLEDO	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
12	TRADING MARKET COLOMBIA SAS	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
13	MUEBLES ROMERO SAS	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
14	INMEMA SAS	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
15	INVERSIONES GUERFOR SAS	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
16	SOLMETAL	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
17	K10 DESING SAS	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO



Arq. Juan Pablo Camacho
Grupo de Infraestructura



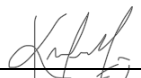
Ing. Ceiler Salazar
Grupo de Infraestructura



A.P. Sebastian Morera
Grupo de Infraestructura



Ing. Fernando Said
Grupo de Infraestructura



Ing. Kelly Petro
Grupo de Infraestructura



Ing. Juan Leon
Grupo de Infraestructura

Observaciones Generales:

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **1**

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - VM INNOVA SAS

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 821.719.395,00	***1***	***821719395***	***0***	***100%***

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024	$ 1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/2024				

Proponente:	VM INNOVA SAS			Rep. Legal.	NICOLAS ANDRES RAMIREZ TORRES
Cantidad de integrantes	**1**				
Integrante 1:	VM INNOVA SAS			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	900.109.245-2	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	**2**

No de contratos máximo permitido	2	**CUMPLE**

Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	2096,29	**CUMPLE**

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

CUMPLE

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**1**

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

Observaciones

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

OBSERVACIÓN No.1
CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA
DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO APORTADO, SE REQUIERE CAMBIAR EL NOMBRE A QUIEN VA DIRIGIDO TODA VEZ QUE NO ES A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SI NO A LA ENTIDAD DEL PROCESO

OBSERVACIÓN No.2
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.
DENTRO DE LA INFORMACIÓN APORTADA, NO SE EVIDENCIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO

OBSERVACIÓN No3
SE REQUIERE AL PROPONENTE SE SIRVA A SUBSANAR O ACLARAR CON QUE CERTIFICADO SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LA EXPERIENCIA NUMERAL 6.

OBSERVACIÓN No.4
NO SE TIENE EN CUENTA EL CONTRATO NO.3 TODA VEZ QUE NO SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO AL OBJETO REQUERIDO POR LA ENTIDAD "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA Y/O MOBILIARIO INSTITUCIONAL"

OBSERVACIÓN No.5
SE REQUIERE SUBSANAR EL FORMATO -EXPERIENCIA DEL PROPONENTE TODA VEZ QUE NO CONTIENE INFORMACIÓN DEL PROCESO Y NOMBRE DE QUIEN FIFRMA EL DOCUMENTO, DE IGUAL MANERA SE MANIFIESTA AL MUNICIPIO QUE SE TUVO EN CUENTA LAS PRIMERAS 3 CERTIFICACIONES RELACIONADAS EN EL FORMATO.

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	18000986-01-H2 DE 2018	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	1.667,76
Contratista	VM INNOVA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	VM INNOVA SAS	100,00%
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2019		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 1.381.106.520,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 246	Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	1667,76
Objeto:	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS NUEVAS EDIFICACIONES DE LOS AEROPUERTOS DE LAS CIUDADES DE YOPAL. IBAGUE,PASIO, BUCARAMANGA LETICIA, SANTA MARTA. AGUACHICA,NEIVA,ARMENIA Y CUCUTA ADJUDICACION PARCIAL ITEM 1 AEROPUERTO EL ALCARAVÁN DE LA CIUDAD DE YOPAL CASANARE				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	117-19	Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIADE LA REPUBLICA	SMMLV REPORTADO EN EL RUP		428,53
Contratista	VM INNOVA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	VM INNOVA SAS	100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI			
UNSPSC	SI	Año de fin	2019			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 354.941.355,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 284	Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		428,53
Objeto:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR A LA ENTIDAD, POR SUS PROPIOSMEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, A ENTREGAR EINSTALAR EL AMUEBLAMIENTO PARA LAS SEDES DEL DEPARTAMENTOADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADAS EN BOGOTÁ,SOPÓ Y CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICASDEL ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO DEL CONTRATO.					
Observaciones						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	20001011 02 H2 DE 2020	Entidad	AEROCIVIL	SMMLV en RUP		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN AEROPUERTO ORDUZ 2020			Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	VM INNOVA SAS	50,00%	
		Inscrita en el RUP				
UNSPSC		Año de fin	2021			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado	$ 1.656.028.461,00			
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		0,00
Objeto:	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS EDIFICACIONES DE LOS AEROPUERTOS DE SANTA MARTA,ARMENIA, MONPOX Y SAN ANDRES, LOTE 02: DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS EDIFICACIONESDEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA, QUINDIO					
Observaciones	DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO APORTADO, NO SE EVIDENCIA QUE EL MOBILIARIO HAYA SIDO INSTALADO, SE REQUIERE AL PROPONENTE SUBSANAR					

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**VM INNOVA SAS**			**Integrante 2:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	428,61			SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	67,81%			% Experiencia aportada	0,00%	
Porcentaje de participación	100,00%	**CUMPLE**		Porcentaje de participación requerido		
Integrante 3:	**N/A**			**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%			% Experiencia aportada	0,00%	
Participante con mayor experiencia	-			%Participación en Consorcio o UT	**0%**	
Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:	50%				**NO CUMPLE**	

Porcentaje de participación requerido			Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	67,81%	**CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	67,81%	**CUMPLE**

Observaciones

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	**NO CUMPLE**

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	NO
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	SI

EVALUADOR, KELLY PETRO MÁRQUEZ

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **2**

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - CARVEPA SAS

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 821.719.395,00	*1*	*821719395*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024 $	1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/2024				

Proponente:	CARVEPA SAS			Rep. Legal.	CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA
Cantidad de integrantes	1				
Integrante 1:	CARVEPA SAS			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901.253.844-3	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	**1**

No de contratos máximo permitido	1	**CUMPLE**

Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	1732,79	**CUMPLE**

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

CUMPLE

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**	
Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**1**

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

Observaciones

OBSERVACIÓN No.1

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.
DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO APORTADO, SE REQUIERE CAMBIAR EL NOMBRE A QUIEN VA DIRIGIDO TODA VEZ QUE NO ES A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SI NO A LA ENTIDAD DEL PROCESO

OBSERVACIÓN No.2

SE REQUIERE AL PROPONENTE SE SIRVA A ACLARAR O A SUBSANAR CON QUE CERTIFICADO SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A ***3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES*** , ESPECIFICAMENTE AL NUMERAL 6. (...) Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional(...)

DE IGUAL MANERA, SE HACE NECESARIO QUE EL PROPONENTE PRESENTE DETALLADAMENTE LA ESPECIFICACIÓN DE LA SILLA EN CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD, DONDE SE INDICA QUE DEBEN SER SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO.

OBSERVACION No.3
LOS CONTRATOS No.2 Y No.3 NO SON TENIDOS EN CUENTA POR LA ENTIDAD, SE REQUIERE POR PARTE DEL PROPONENTE ACLARACIÓN O SUBSANACIÓN DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	495 del 31 de agosto del 2023	Entidad	MINISTERIO DEL TRABAJO	SMMLV REPORTADO EN EL RUP		1.732,79
Contratista	CARVEPA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	CARVEPA SAS	100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI			
UNSPSC	SI	Año de fin	2023			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 2.010.045.068,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 1333	Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		1732,79
Objeto:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO REQUERIDO PARA DISTINTAS SEDES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, TANTO A NIVEL CENTRAL COMO EN EL NIVEL TERRITORIAL.					

Observaciones	3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, ESPECIFICAMENTE AL NUMERAL 6. *(...) Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional(...)* TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE, REVISADAS LAS FACTURAS, SE EVIDENCIA LA COMPRA DE SILLAS ERGONOMICAS TIPO A Y TIPO B SIN EMBARGO, NO SE LOGRA VALIDAR EL CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD . SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES QUE PERMITAN REVISAR LAS CARACTERISTICAS DE LAS SILLAS RELACIONADAS EN CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD: SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO

CONTRATO No. 2

No. Contrato	272 del 16 de diciembre de 2022	Entidad	RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		SMMLV REPORTADO EN EL RUP		
Contratista	CARVEPA S.A.S.					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI		CARVEPA SAS	100,00%	
		Inscrita en el RUP					
UNSPSC	SI	Año de fin	2023				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado	$ 2.200.000.000,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 1299	Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		
Objeto:	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LAS SEDES JUDICIALES DE SOGAMOSO (BOYACÁ) Y CHOCONTÁ (CUNDINAMARCA).						
Observaciones	NO SE TIENE EN CUENTA EL CERTIFICADO APORTADO, DADO QUE UNA VEZ REVISADO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP), SE EVIDENCIA QUE EL VALOR DEL CONTRATO ES DE 1.842,34 SMMLV, MIENTRAS QUE REALIZADA LA OPERACIÓN (VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL SMMLV DEL AÑO EN QUE FINALIZÓ EL CONTRATO) CORRESPONDE A 1.896,55 SMMLV, POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE SOLICITA AL PROPONENTE SE SIRVA A ACLARAR O SUBSANAR.						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	C-055de 2023	Entidad	RAMA JUDICIAL CUCUTA		SMMLV en RUP		
Contratista	CARVEPA S.A.S.					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido			CARVEPA SAS	100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI				
UNSPSC	SI	Año de fin	2023				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 401.375.000,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 1742	Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		0,00
Objeto:	LA COMPRA DE SILLAS, DE ACUERDO CON LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGO BIOMECÁNICO EN LA MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL CÚCUTA - OFICIO SEPTIEMBRE 14 DE 2023 EMITIDO POR EL COORDINADOR BIENESTAR SOCIAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
Observaciones	NO SE TIENE EN CUENTA EL CERTIFICADO APORTADO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO APORTA ES : "LA COMPRA DE SILLAS, DE ACUERDO CON LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGO BIOMECÁNICO EN LA MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL CÚCUTA - OFICIO SEPTIEMBRE 14 DE 2023 EMITIDO POR EL COORDINADOR BIENESTAR SOCIAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", SE REQUIERE AL PROPONENTE SUBSANAR MEDIANTE DOCUMENTO ADICIONAL COMO EL CONTRATO Y/O ACTA DE TERMINACIÓN Y/O ACTA DE RECIBO FINAL Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN Y/O FACTURA DONDE CONSTE DICHA EXIGENCIA DONDE CONSTE QUE EL CONTRATO ESTÁ COMPUESTO POR SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE IGUAL MANERA, SE REQUIERE AL PROPONENTE ACLARAR EN QUE DOCUMENTO SE PUEDE VERIFICAR QUE LAS SILLAS SEAN IGUALES O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD.						

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**CARVEPA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.732,80	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	274,14%	% Experiencia aportada	0,00%

	Porcentaje de participación	100,00%	**CUMPLE**	Porcentaje de participación requerido		
Integrante 3:		**N/A**		**Integrante 4:**		**N/A**
	SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-
	% Experiencia aportada	0,00%			% Experiencia aportada	0,00%
Participante con mayor experiencia		-		%Participación en Consorcio o UT		**0%**
	Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:			50%		**NO CUMPLE**
	Porcentaje de participación requerido			Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	274,14%	**CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	274,14%	**CUMPLE**

Observaciones

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	**NO CUMPLE**

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	OK
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	SI

EVALUADOR, KELLY PETRO MÁRQUEZ
PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **3**

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 -ESTANCOL SAS

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)
1	$ 821.719.395,00

1 ***821719395*** ***0*** ***100%***

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024	$ 1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/2024				

Proponente:	ESTANCOL SAS			Rep. Legal.	YURY PAOLA HENAO
Cantidad de integrantes	**1**				
Integrante 1:	ESTANCOL SAS			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	900.194.964-1	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

NO CUMPLE

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	0	**NO CUMPLE**
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	0,00	**NO CUMPLE**

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**	
Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Observaciones

OBSERVACIÓN No.1
CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA:
DENTRO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE, NO SE EVIDENCIA LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO - FICHA TECNICA MUEBLES ORIP NACIONAL

OBSERVACIÓN No.2
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.
DENTRO DE LA INFORMACIÓN APORTADA, NO SE EVIDENCIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO

OBSERVACIÓN No.3
INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS
DENTRO DE LA INFORMACIÓN AORTADA POR EL PROPONENTE, NO SE EVIDENCIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES, POR LO TANTO NO ES TENIDA EN CUENTA. SE REQUIERE AL PROPONENTE SUBSANAR

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	C-011.008-2018	Entidad	MOBILINE SAS		SMMLV REPORTADO EN EL RUP		4.909,39
Contratista	ESTANTERÍAS DE COLOMBIA SAS				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	NO		ESTANCOL SAS	100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI				
UNSPSC	SI	Año de fin	2018				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado	$ 3.835.422.500,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 198	Nombre archivo PDF			VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		
Objeto:	FABRICACION, TRANSPORTE E INSTALACION DEL MOBILIARIO PARA CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DE LA EMPRESA A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS INCLUIDAS EN EL CONTRATO						
Observaciones	DENTRO DE LA INFORMACIÓN AORTADA POR EL PROPONENTE, NO SE EVIDENCIA LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACION POR LO TANTO NO ES TENIDA EN CUENTA, SE REQUIERE AL PROPONENTE SUBSANAR						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CO-25-2015	Entidad	ARCHIVOS Y SUMINISTROS CAJAS Y CARPETAS LTDA	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	2.863,59
Contratista	ESTANTERÍAS DE COLOMBIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	NO	ESTANCOL SAS	100,00%
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2015		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado	$ 1.845.154.200,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 313	Nombre archivo PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	
Objeto:	SUMINISTRO DE MOBILIARIO, SILLAS, PUESTOS DE TRABAJO, SILLAS OPERATIVAS, SALAS DE JUNTAS, SALAS DE CAPACITACION, ARCHIVOS PARA EQUIPAMIENTO Y ADECUACION DE AREAS ADMINISTRATIVAS Y ATENCION AL PUBLICO DE ACUERDO A ORDENES DE COMPRA REMITIDAS				
Observaciones	DENTRO DE LA INFORMACIÓN AORTADA POR EL PROPONENTE, NO SE EVIDENCIA LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACION, POR LO TANTO NO ES TENIDA EN CUENTA, SE REQUIERE AL PROPONENTE SUBSANAR REVISADO EL OBJETO EN EL FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, DE NO ENCONTRARSE RELACIONADO EN EL CERTIFICADO QUE EL MOBILIARIO FUE INSTALADO, SE DEBERÁ APORTAR ADICIONALMENTE EL CONTRATO Y/O ACTA DE TERMINACIÓN Y/O ACTA DE RECIBO FINA Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN Y/O FACTURA DONDE CONSTE DICHA EXIGENCIA .				

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**ESTANCOL SAS**		**Integrante 2:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%		% Experiencia aportada	0,00%	
Porcentaje de participación	100,00%		Porcentaje de participación requerido		
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%		% Experiencia aportada	0,00%	
Participante con mayor experiencia	-		%Participación en Consorcio o UT	0%	
Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:			50%	NO CUMPLE	
Porcentaje de participación requerido			Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	50%	Menor Porcentaje de participación por integrante	0,00%	NO CUMPLE
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	1%	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	0,00%	NO CUMPLE

Observaciones

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	NO
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	NO

EVALUADOR, KELLY PETRO MÁRQUEZ

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE 4

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - UNIÓN TEMPORAL ARJOINT

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 821.719.395,00	*1*	*821719395*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024 $	1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/2024				

Proponente:	UNION TEMPORAL ARJOINT			Rep. Legal.	JOHN FREDDY RAMIREZ ROMERO
Cantidad de integrantes	2				
Integrante 1:	JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS			Integrante 2:	EDITH NATALIA VASCO GALLEGO
%Participación	90,00%	NIT	900830800-1	%Participación	10,00%
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

		NIT	1.024.555.836
		Certificado de accionistas	N/A
		NIT	
		Certificado de accionistas	

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	**3**

No de contratos máximo permitido	3	**CUMPLE**

Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	1256,06	**CUMPLE**

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

CUMPLE

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor a la que se está presentando oferta	**632,09**

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**1**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**3**

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**SI**

Observaciones

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	MOB-230824-01	Entidad	ELECTROSI S.A.S		SMMLV REPORTADO EN EL RUP		218,62
Contratista	EDITH NATALIA VASCO GALLEGO				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS	0,00%	
		Inscrita en el RUP	SI		EDITH NATALIA VASCO GALLEGO	100,00%	
UNSPSC	SI	Año de fin	2024				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 284.206.000,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 78	Nombre archivo PDF	RUP 10 OCT 2024.PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		218,62
Objeto:	SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	13915	Entidad	AEI - ARQUITECTURA E INTERIORES S.A.S.		SMMLV REPORTADO EN EL RUP		306,57
Contratista	JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS	100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI		EDITH NATALIA VASCO GALLEGO		
UNSPSC	SI	Año de fin	2021				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 278.535.000,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 82	Nombre archivo PDF	RUP JOINT 25 OCT.PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		306,58
Objeto:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	101	Entidad	ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES		SMMLV en RUP		730,85
Contratista	JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS	100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI		EDITH NATALIA VASCO GALLEGO		
UNSPSC	SI	Año de fin	2016				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 503.894.000,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 37	Nombre archivo PDF	RUP JOINT 25 OCT.PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		730,86
Objeto:	Planeación, logística, organización, suministro e instalación de mobiliario y las divisiones de las nuevas instalaciones de Porkcolombia						
Observaciones							

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS**		**Integrante 2:**	**EDITH NATALIA VASCO GALLEGO**
SMMLV Aportados	1.037,44		SMMLV Aportados	218,62
% Experiencia aportada	164,13%		% Experiencia aportada	34,59%

	Porcentaje de participación	90,00%	CUMPLE	Porcentaje de participación requerido	10,00%	CUMPLE
Integrante 3:		**N/A**		**Integrante 4:**		**N/A**
	SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-
	% Experiencia aportada	0,00%			% Experiencia aportada	0,00%
Participante con mayor experiencia		-		%Participación en Consorcio o UT	**0%**	
	Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:			50%	**NO CUMPLE**	
	Porcentaje de participación requerido			Porcentaje de participación requerido		

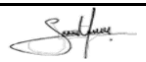
REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	34,59%	**CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	164,13%	**CUMPLE**

Observaciones

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	OK
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	OK
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	OK
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	OK
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	OK



EVALUADOR, SEBASTIAN MORERA GONZALEZ

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **5**

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - OFIEXPORT SAS

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)					
1	$	821.719.395,00	*1*	*821719395*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024	$	1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/2024					

Proponente:	OFIEXPORT SAS			Rep. Legal.	STEFANY ARBOLEDA CARCAMO		
Cantidad de integrantes	**1**						
Integrante 1:	OFIEXPORT SAS			Integrante 2:			
%Participación	100,00%	NIT	802.023.673 - 5	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	**3**

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

CUMPLE

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**

Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**1**

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	3	**CUMPLE**
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	1711,47	**CUMPLE**

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Observaciones	EL CONTRATO APORTADO NO ES VERIFICABLE EN EL RUP POR TAL RAZON NO CUMPLE CON LO SOLICITADO

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0107*2016*00158 Y ADICIONAL No. 1-0107-207-000042	Entidad	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		SMMLV REPORTADO EN EL RUP		1.072,16
Contratista	OFIEXPORT SAS					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		OFIEXPORT SAS	100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI				
UNSPSC	SI	Año de fin	2017				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 790.952.000,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 70	Nombre archivo PDF	RUP ACTUAL 07 OCTUBRE DE 2024_1.PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		1072,16
Objeto:	EL SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR BÁSICO, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DECONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y EN SU OFERTA, LA CUAL SE ANEXA AL PRESENTE CONTRATO YHACE PARTE INTEGRAL DEL MISMO PARA TODOS LOS FINES LEGALES						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	PN DIRAN Nº 02-2-16054-20	Entidad	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA		SMMLV REPORTADO EN EL RUP		430,99
Contratista	OFIEXPORT SAS					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		OFIEXPORT SAS	100,00%	
		Inscrita en el RUP	NO				
UNSPSC	NO	Año de fin	2020				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO	Valor Ejecutado	$ 267.645.402,15				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 468	Nombre archivo PDF	RUP ACTUAL 07 OCTUBRE DE 2024_1.PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		0,00
Objeto:	ADQUISICON E INSTALACION DE MOBILAIRIO Y ENSERES CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA.						
Observaciones	EL CONTRATO APORTADO NO CORRESPONDE CON EL RELACIONADO EN EL RUP, TODA VEZ QUE HACE REFERENCIA A UNO SUSCRITO CON LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	No. FGN-RCA-0040-2022	Entidad	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SUBDIRECCION DE APOYO REGIONAL CARIBE		SMMLV en RUP		639,31
Contratista	OFIEXPORT SAS					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		OFIEXPORT SAS	100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI				
UNSPSC	SI	Año de fin	2022				

Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 639.312.622,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 524	Nombre archivo PDF	RUP ACTUAL 07 OCTUBRE DE 2024_1.PDF	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	639,31
Objeto:	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA REGIONAL CARIBE DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, INCLUIDO TODO LO RELACIONADO CON SISTEMA DE OFICINA ABIERTA (SOA), ARCHIVO, ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS Y SILLETERIA (GRUPOS 1 SECCIONALES ALTANTICO, BOLIVAR, CESAR, LA GUAJIRA Y MAGDALENA)				
Observaciones					

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**OFIEXPORT SAS**			**Integrante 2:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	1.711,47			SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	270,76%			% Experiencia aportada	0,00%	
Porcentaje de participación	100,00%	**CUMPLE**		Porcentaje de participación requerido		
Integrante 3:	**N/A**			**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%			% Experiencia aportada	0,00%	
Participante con mayor experiencia	-			%Participación en Consorcio o UT	**0%**	
Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:	50%				**NO CUMPLE**	
Porcentaje de participación requerido				Porcentaje de participación requerido		

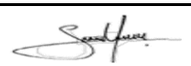
REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	270,76%	**CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	270,76%	**CUMPLE**

Observaciones

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	OK
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	OK
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	OK
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	OK



EVALUADOR, SEBASTIAN MORERA GONZALEZ

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **6**

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - PEDRO PAEZ PINZON

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)					
1	$	821.719.395,00	*1*	*821719395*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024	$	1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/2024					

Proponente:	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON			Rep. Legal.	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON
Cantidad de integrantes	1				
Integrante 1:	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	9526868-7	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	**3**

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

CUMPLE

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**

Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**1**

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	3	**CUMPLE**
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	2565,92	**CUMPLE**

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Observaciones	RESALTAR EN EL CONTRATO QUE CUMPLA LO SOLICITADO, EL NUMERO IGUAL O SUPERIOR A CIEN SILLAS GIRATORIAS ERGONOMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMATICA AJUSTABLES EN LA ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	22001042 H2 DE 2022	Entidad	AERUNAUTICA	SMMLV REPORTADO EN EL RUP			1.093,17
Contratista	PEDRO EDGAR PÁEZ PINZÓN			Porcentaje de Participación de integrante			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	100,00%		
		Inscrita en el RUP	SI				
UNSPSC	SI	Año de fin	2022				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 1.093.181.198,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 103	Nombre archivo PDF	RUP OCT. 2024_1.PDF	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV			1093,18
Objeto:	REALIZAR LA DOTACION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS NUEVAS EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE LA CIUDAD DE POPAYAN						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0081-ARC-CBN1-2020	Entidad	BASE NAVAL ARC BOLIVAR	SMMLV REPORTADO EN EL RUP			309,68
Contratista	PEDRO EDGAR PÁEZ PINZÓN			Porcentaje de Participación de integrante			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	100,00%		
		Inscrita en el RUP	SI				
UNSPSC	SI	Año de fin	2020				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 271.841.902,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 89	Nombre archivo PDF	RUP OCT. 2024_1.PDF	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV			309,68
Objeto:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA, ARCHIVOS MÓVILES Y FIJOS,PUESTO DE TRABAJO, SILLAS ERGONÓMICAS, BIBLIOTECAS Y DEMÁS ELEMENTOS TIPO MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA BASE NAVAL "ARC" BOLÍVAR Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	373 DE 2022	Entidad	SUPERSERVICIOS	SMMLV en RUP			1.163,05
Contratista	PEDRO EDGAR PÁEZ PINZÓN			Porcentaje de Participación de integrante			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	100,00%		
		Inscrita en el RUP	SI				
UNSPSC	SI	Año de fin	2022				

Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 1.163.058.300,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 98	Nombre archivo PDF	RUP OCT. 2024_1.PDF	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	1163,06
Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE CABLEADO, MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPOS, ELEMENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS Y OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC.				
Observaciones					

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**PEDRO EDGAR PAEZ PINZON**			**Integrante 2:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	2.565,92			SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	405,94%			% Experiencia aportada	0,00%	
Porcentaje de participación	100,00%	**CUMPLE**		Porcentaje de participación requerido		
Integrante 3:	**N/A**			**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%			% Experiencia aportada	0,00%	
Participante con mayor experiencia	-			%Participación en Consorcio o UT	**0%**	
Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:	50%				**NO CUMPLE**	
Porcentaje de participación requerido				Porcentaje de participación requerido		

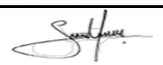
REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	405,94%	**CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	405,94%	**CUMPLE**

Observaciones

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	OK
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	OK
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	OK
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	OK



EVALUADOR, SEBASTIAN MORERA GONZALEZ

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE 7

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - DICY COMMERCE SAS

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 821.719.395,00	*1*	*821719395*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024	$ 1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/24				

Proponente:	DICY COMMERCE SAS		Rep. Legal.	ADRIANA DIAZ	
Cantidad de integrantes	1				
Integrante 1:	DICY COMMERCE SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900.543.325-3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE

Experiencia Específica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	3

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	3	CUMPLE

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:				
CODIGO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**CUMPLE**
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO	
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES	
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA	
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO	
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO	
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO	
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION	

Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	0,00	**NO CUMPLE**

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**	
Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**1**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**2**

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

Observaciones

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CONTRATO N°. 161 DE 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO CARCELARIO "INPEC"	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	486,28
Contratista	DICY COMMERCE SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DICY COMMERCE SAS 100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2021		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO	Valor Ejecutado	$ 441.806.000,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 27	Nombre archivo PDF	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DICY	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:	CONTRATAR AL ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO ED OFICINA PARALAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL Y DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.				
Observaciones	El objeto con cumple con la instalacion del mobiliario.				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	23001088 H2 de 2023	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	451,50
Contratista	DICY COMMERCE SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DICY COMMERCE SAS 100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2023		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO	Valor Ejecutado	$ 523.748,43		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 35	Nombre archivo PDF	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DICY	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00

Objeto:	ADQUIRIR SILLAS ERGONÓMICAS PARA EL PERSONAL DE LOS GRUPOS DE AERONAVEGACIÓN DE LA REGIONAL NORTE
Observaciones	El objeto con cumple con la instalacion del mobiliario.

CONTRATO No. 3

No. Contrato	388 DE 2023	Entidad	SUPERSERVICIOS	SMMLV en RUP	121,36
Contratista	DICY COMMERCE SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DICY COMMERCE SAS	0,00%
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2023		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO	Valor Ejecutado	$ 140.786.503,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 37	Nombre archivo PDF	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DICY	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:	ADQUISICIÓN SILLAS ERGONÓMICAS DE OFICINA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.				
Observaciones	El objeto con cumple con la instalacion del mobiliario.				

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**DICY COMMERCE SAS**		**Integrante 2:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%		% Experiencia aportada	0,00%	
Porcentaje de participación	100,00%		Porcentaje de participación requerido		
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%		% Experiencia aportada	0,00%	
Participante con mayor experiencia	-		%Participación en Consorcio o UT	0%	
Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:			50%	NO CUMPLE	
Porcentaje de participación requerido			Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	50%	Menor Porcentaje de participación por integrante	0,00%	NO CUMPLE
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	1%	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	0,00%	NO CUMPLE

Observaciones

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	OK
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	NO
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	NO

EVALUADOR, JUAN FERNANDO SAID ARIAS
PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **8**

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - UNION TEMPORAL WHAN

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 821.719.395,00	*1*	*821719395*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024	$ 1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/24				

Proponente:	UNION TEMPORAL WHAN		Rep. Legal.	JAIME CARDENAS	
Cantidad de integrantes	2				
Integrante 1:	INDUJACARG SAS		Integrante 2:	ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO	
%Participación	20,00%	NIT 901.574.021-6	%Participación	80,00%	NIT 55.162.768
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Experiencia Específica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	2

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	2	**CUMPLE**

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:				
CODIGO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**CUMPLE**
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO	
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES	
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA	
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO	
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO	
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO	
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION	

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**	
Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**1**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**2**
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	0,00	**NO CUMPLE**

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Observaciones

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	00-85-2022	Entidad	DIAN		SMMLV REPORTADO EN EL RUP		705,55
Contratista	ROCIO DEL PILAR CICERY				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INDUJACARG SAS		
		Inscrita en el RUP	SI		ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO	100,00%	
UNSPSC	SI	Año de fin	2022				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO	Valor Ejecutado	$ 705.556.406,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 58	Nombre archivo PDF	SOPORTE EXPERIENCIA NOTARIADO		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		0,00
Objeto:	Adquisición de sillas profesionales para el Edificio Sendas, Sede del Nivel Central de al Dirección de Impuestos yAduanas Nacionales- DIAN, en al ciudad de Bogotá.						
Observaciones	El objeto con cumple con la instalacion del mobiliario.						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	846/2019	Entidad	ISABU BUCARAMANGA		SMMLV REPORTADO EN EL RUP		336,06
Contratista	JACARG-WILLIAM CARDENAS				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INDUJACARG SAS	100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI		ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO		
UNSPSC	SI	Año de fin	2020				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO	Valor Ejecutado	$ 295.000.000,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 2	Nombre archivo PDF	SOPORTE EXPERIENCIA NOTARIADO		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		0,00

Objeto:	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO DE OFICINA CON EL FIN DE DOTAR LOS CENTRO DE SALUD DE LA ESE ISABU QUE SE ENCUENTRAN EN REMODELACION SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 152 DE 2019 ENTRE LA ESE ISABU 1 EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
Observaciones	El objeto con cumple con la instalacion del mobiliario y de igual manera no presenta carta de certificacion de accionistas

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		INDUJACARG SAS	
		Inscrita en el RUP		ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO	
UNSPSC		Año de fin			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado			
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:					
Observaciones					

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**INDUJACARG SAS**		**Integrante 2:**	**ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%		% Experiencia aportada	0,00%	
Porcentaje de participación	20,00%		Porcentaje de participación requerido	80,00%	
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%		% Experiencia aportada	0,00%	
Participante con mayor experiencia	-		%Participación en Consorcio o UT	0%	
Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:			50%	NO CUMPLE	
Porcentaje de participación requerido			Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	50%	Menor Porcentaje de participación por integrante	0,00%	NO CUMPLE
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	1%	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	0,00%	NO CUMPLE

Observaciones	

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	NO
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	NO
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	NO

EVALUADOR, JUAN FERNANDO SAID ARIAS
PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **9**

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 821.719.395,00	*1*	*821719395*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024	$ 1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/24				

Proponente:	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS			Rep. Legal.	EDISSON EMIR HERNANDEZ VARGAS
Cantidad de integrantes	1				
Integrante 1:	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	900.064.072-1	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE

Experiencia Específica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	3

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	3	**CUMPLE**

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:				CUMPLE
CODIGO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO	
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES	
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA	
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO	
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO	
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO	
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION	

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**	
Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**3**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**1**
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**SI**

Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	1353,52	**CUMPLE**

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Observaciones

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	OC 13053165-13056403-13058268	Entidad	Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	1.353,52
Contratista	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	100,00%
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2021		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 1.229.706.251,35		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 62	Nombre archivo PDF	CERTIFICACIONES	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	1353,52
Objeto:	"EL CONTRATISTA, se obliga para con EL CONTRATANTE, a suministrar e instalar Mobiliario y estantería laboratorios del proyecto Semillas del Futuro, localizado en el Km. 17 recta Cali - Palmira, así como adelantar el acompañamiento y aval de las obras civiles necesarias para instalar las estanterías previa a su instalación. El suministro e instalación de la estantería de los laboratorios se regirá de manera obligatoria según las especificaciones técnicas entregadas durante el proceso de la Invitación a Cotizar y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, de fecha 9 de junio de 2021, documentos que serán parte integral del presente contrato. (Anexo No. 01)".				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CW21480048	Entidad	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA SA	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	
Contratista	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**NO CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	100,00%
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2022		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO	Valor Ejecutado	$ 1.464.464.000,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 72	Nombre archivo PDF	CERTIFICACIONES	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00

Objeto:	
Observaciones	DENTRO DE LA CERTIFICACION NO SE ENCUENTRA EL OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO No. 3

No. Contrato	BOG-1342-2023	Entidad	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP			SMMLV en RUP	121,36
Contratista	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA S.A.S					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	0,00%
		Inscrita en el RUP	SI				
UNSPSC	SI	Año de fin	2024				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 2.069.976.823,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 85	Nombre archivo PDF	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DICY			VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:	Adquisición y suministro de dotación a nivel nacional de las sedes de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP						
Observaciones							

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS**			**Integrante 2:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	1.353,52			SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	214,13%			% Experiencia aportada	0,00%	
Porcentaje de participación	100,00%	**CUMPLE**		Porcentaje de participación requerido		
Integrante 3:	**N/A**			**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%			% Experiencia aportada	0,00%	
Participante con mayor experiencia	-			%Participación en Consorcio o UT	**0%**	
Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:			50%		**NO CUMPLE**	
Porcentaje de participación requerido				Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	214,13%	**CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	214,13%	**CUMPLE**

Observaciones	

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	OK
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	OK
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	OK

EVALUADOR, JUAN FERNANDO SAID ARIAS
PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE 10

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO	No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
X	1	$ 821.719.395,00	1	821719395	0	100%

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024 $	1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/2024				

Proponente:	INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A			Rep. Legal.	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
Cantidad de integrantes	1				
Integrante 1:	INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	860051447-7	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	**3**	

No de contratos máximo permitido	3	**CUMPLE**
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	14277,22	**CUMPLE**

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

CUMPLE

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**	

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**3**

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

Observaciones: NO ACREDITA EN NINGUNA DE LAS CERTIFICACIONES, DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, ITEM 6. **Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO.** POR FAVOR ACLARAR - SUBSANAR.

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0852 DE 2016	Entidad	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	11.772,35
Contratista	UNION TEMPORAL ICH- PRUNI - PARTICIPANTE INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A	45,84%
		Inscrita en el RUP	SI		

UNSPSC	SI	Año de fin	2017			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 8.684.764.031,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 75	Nombre archivo PDF	CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		5396,51
Objeto:	REALIZAR LA ADECUACION DE LAS AREAS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-EN LA CIUDAD DE BOGOTA					
Observaciones	NO ACREDITA EN NINGUNA DE LAS CERTIFICACIONES, DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, ITEM 6. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. POR FAVOR ACLARAR - SUBSABINAR.					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	99	Entidad	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	SMMLV REPORTADO EN EL RUP		7.384,47
Contratista	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A	100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI			
UNSPSC	SI	Año de fin	2010			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 3.803.000.000,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 12	Nombre archivo PDF	CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		7384,47
Objeto:	Entregar e instalar, si es el caso, los siguientes bienes para los establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) Ubicados en Jamundi, Ibagué, Guaduas, Bogotá, Medellín, conforme a las cantidades					
Observaciones	NO ACREDITA EN NINGUNA DE LAS CERTIFICACIONES, DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, ITEM 6. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. POR FAVOR ACLARAR - SUBSABINAR.					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	121 de 2012	Entidad	ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA- DANE	SMMLV en RUP		2.658,18
Contratista	CONSORSICO INDSUTRIAS COLOMBIA			Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A	51,00%	
		Inscrita en el RUP	SI			
UNSPSC	SI	Año de fin	2012			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 1.662.589.586,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 51	Nombre archivo PDF	CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		1496,24
Objeto:	Adquisición e instalación de mobiliario en las diferentes áreas donde funcionan las sedes del DANE a nivel nacional, de acuerdo con el diseño aprobado, (plantas arquitectónicas),e1 cual hace parte integral de los estudios previos, así como de las características técnicas definidas en los mismos.					
Observaciones	NO ACREDITA EN NINGUNA DE LAS CERTIFICACIONES, DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, ITEM 6. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. POR FAVOR ACLARAR - SUBSABINAR.					

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A**			**Integrante 2:**	**N/A**	
	SMMLV Aportados	14.277,22			SMMLV Aportados	-
	% Experiencia aportada	2258,73%			% Experiencia aportada	0,00%
	Porcentaje de participación	100,00%	**CUMPLE**	Porcentaje de participación requerido		
Integrante 3:	**N/A**			**Integrante 4:**	**N/A**	
	SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-
	% Experiencia aportada	0,00%			% Experiencia aportada	0,00%
Participante con mayor experiencia	-			%Participación en Consorcio o UT	0%	
	Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:				50%	**NO CUMPLE**
	Porcentaje de participación requerido			Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	2258,73%	**CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	2258,73%	**CUMPLE**
Observaciones				

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	OK
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	OK
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO

EVALUADOR,

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE 11

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - NANCY GUEVARA TOLEDO

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 821.719.395,00	*1*	*821719395*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación $821.719.395,00 — Año 2024 $ 1.300.000,00 — Presupuesto en SMMLV 632,09

Fecha de Cierre 5/11/2024

Proponente: NANCY GUEVARA TOLEDO — Rep. Legal. NANCY GUEVARA TOLEDO

Cantidad de integrantes 1

Integrante 1: NANCY GUEVARA TOLEDO — Integrante 2:

%Participación 100,00% — NIT 40766576-3 — %Participación — NIT

Empresa con menos de tres años NO — Certificado de accionistas N/A — Empresa con menos de tres años — Certificado de accionistas

Integrante 3: — Integrante 4:

%Participación — NIT — %Participación — NIT

Empresa con menos de tres años — Certificado de accionistas — Empresa con menos de tres años — Certificado de accionistas

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**	
Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	0	**NO CUMPLE**
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	0,00	**NO CUMPLE**

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Observaciones

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato — Entidad — SMMLV REPORTADO EN EL RUP

Contratista — Porcentaje de Participación de integrante

Objeto — Certificado Recibido — NANCY GUEVARA TOLEDO 0,00%

Inscrita en el RUP

UNSPSC		Año de fin			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado			
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato		Entidad		SMMLV REPORTADO EN EL RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		NANCY GUEVARA TOLEDO	0,00%
		Inscrita en el RUP			
UNSPSC		Año de fin			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado			
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		NANCY GUEVARA TOLEDO	0,00%
		Inscrita en el RUP			
UNSPSC		Año de fin			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado			
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:					
Observaciones					

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**NANCY GUEVARA TOLEDO**		**Integrante 2:**	**N/A**	
	SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-
	% Experiencia aportada	0,00%		% Experiencia aportada	0,00%
	Porcentaje de participación	100,00%	Porcentaje de participación requerido		

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	**NO CUMPLE**

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	NO
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO

EVALUADOR,

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE 12

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - TRADING MARKET COLOMBIA SAS

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO	No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
X	1	$ 821.719.395,00	1	821719395	0	100%

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación $821.719.395,00 Año 2024 $ 1.300.000,00 Presupuesto en SMMLV 632,09

Fecha de Cierre 5/11/2024

Proponente:	TRADING MARKET COLOMBIA SAS	Rep. Legal.	JULY ALEXANDRA MOSQUERA JIMÉNEZ
Cantidad de integrantes	1		
Integrante 1:	TRADING MARKET COLOMBIA SAS	Integrante 2:	
%Participación	100,00% NIT 900.992.791-8	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación	NIT	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos:
En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.

RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE: **CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia.
El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.

RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE: **NO CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados. **3**

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

CUMPLE

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que está presentando oferta: **632,09**

Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.

CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO: **NO CUMPLE**

7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO: **2**

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA? RESPONDER SI o NO: **N/A**

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	3	CUMPLE
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	3860,35	CUMPLE

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Observaciones: NO ACREDITA EN NINGUNA DE LAS CERTIFICACIONES LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU NUMERAL 3.3 , NUMERAL 6, Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO, POR FAVOR ACLARAR - SUBSANAR.

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	05-015-2016	Entidad	gamma frio sas	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	1.916,91
Contratista	TRADING MARKET COLOMBIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TRADING MARKET COLOMBIA SAS	100,00%
		Inscrita en el RUP	SI		

UNSPSC	SI	Año de fin	2016		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 1.321.623.330,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 2	Nombre archivo PDF	RUP TMC NOV-2024	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	1916,91
Objeto:	SUMINISTRO E INSTALACION A NIVEL NACIONAL DE MOBILIARIO DE OFICINA				
Observaciones	NO ACREDITA EN NINGUNA DE LAS CERTIFICACIONES LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU NUMERAL 3.3 , NUMERAL 6, Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. POR FAVOR ACLARAR - SUBSANAR				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1005-2017	Entidad	UNIVERSITARIA AGUSTINIANA UNIAGUSTINIANA	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	1.164,15
Contratista	TRADING MARKET COLOMBIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TRADING MARKET COLOMBIA SAS	100,00%
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2017		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 858.820.620,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 13	Nombre archivo PDF	RUP TMC NOV-2024	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	1164,16
Objeto:	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN, APRENDIZAJE E INNOVACIÓN ESTUDIANTIL DE LA COMUNIDAD AGUSTINIANA UNIAGUSTINIANA.				
Observaciones	NO ACREDITA EN NINGUNA DE LAS CERTIFICACIONES LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU NUMERAL 3.3 , NUMERAL 6, Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. POR FAVOR ACLARAR - SUBSANAR				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CTO 29-05-16	Entidad	FISIOKINE SAS	SMMLV en RUP	779,28
Contratista	TRADING MARKET COLOMBIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TRADING MARKET COLOMBIA SAS	100,00%
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2016		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO	Valor Ejecutado	$ 537.281.430,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 15	Nombre archivo PDF	RUP TMC NOV-2024	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	779,28
Objeto:	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA DOTACION CENTROS DDE ATENCION EN SALUD				
Observaciones	NO ACREDITA EN NINGUNA DE LAS CERTIFICACIONES LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU NUMERAL 3.3 , NUMERAL 6, Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. POR FAVOR ACLARAR - SUBSANAR. ADICIONALMENTE EL CONTRATO APORTADO NUMERO 3. NO ACREDITA INSTALACIÓN, SOLO ACREDITA SUMINISTRO DE MOBILIARIO. POR FAVOR ACLARAR - SUBSANAR.				

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**TRADING MARKET COLOMBIA SAS**		**Integrante 2:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	3.860,35		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	610,73%		% Experiencia aportada	0,00%	
Porcentaje de participación	100,00%	**CUMPLE**	Porcentaje de participación requerido		

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	**NO CUMPLE**

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	OK
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO

JUAN LEON

EVALUADOR.

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **13**

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - MUEBLES ROMERO SAS

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 821.719.395,00	*1*	*821719395*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024 $	1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/2024				

Proponente:	MUEBLES ROMERO SAS	Rep. Legal.	JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA
Cantidad de integrantes	**1**		
Integrante 1:	MUEBLES ROMERO SAS	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	860.066.674-8	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
NIT		NIT	
Empresa con menos de tres años		Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

NO CUMPLE

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	0	**NO CUMPLE**
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	0,00	**NO CUMPLE**

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	NO CUMPLE
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	NO CUMPLE

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	RESPONDER SI o NO	N/A

Observaciones

* LA FICHA TECNICA NO CORRESPONDE A LA QUE ESTA EL ES SECOP LE HACE FALTA INFORMACION.
* NO APORTO CUMPLIMINTO DE BOLSA REPUESTOS.
* EL PROPONENTE NO APORTA CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS PLIEGOS.

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato		Entidad		SMMLV REPORTADO EN EL RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		MUEBLES ROMERO SAS	0,00%
		Inscrita en el RUP			
UNSPSC		Año de fin			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado			
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:					
Observaciones	EL PROPONENTE NO APORTA CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS PLIEGOS.				

CONTRATO No. 2

No. Contrato		Entidad		SMMLV REPORTADO EN EL RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		MUEBLES ROMERO SAS	0,00%
		Inscrita en el RUP			
UNSPSC		Año de fin			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado			
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00

Objeto:					
Observaciones	EL PROPONENTE NO APORTA CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS PLIEGOS.				

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		MUEBLES ROMERO SAS	0,00%
		Inscrita en el RUP			
UNSPSC		Año de fin			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado			
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:					
Observaciones	EL PROPONENTE NO APORTA CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS PLIEGOS.				

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**MUEBLES ROMERO SAS**		**Integrante 2:**	**N/A**	
	SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-
	% Experiencia aportada	0,00%		% Experiencia aportada	0,00%
	Porcentaje de participación	100,00%	Porcentaje de participación requerido		
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
	SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-
	% Experiencia aportada	0,00%		% Experiencia aportada	0,00%
Participante con mayor experiencia	-		%Participación en Consorcio o UT	0%	
	Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:		50%	NO CUMPLE	
	Porcentaje de participación requerido		Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	50%	Menor Porcentaje de participación por integrante	0,00%	NO CUMPLE
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	1%	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	0,00%	NO CUMPLE

Observaciones	

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	NO
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	NO
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	NO

EVALUADOR, Juan Pablo Camacho Torres
PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **14**

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - INMEMA SAS

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 821.719.395,00	*1*	*821719395*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024 $	1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/2024				

Proponente:	INDEMA SAS	Rep. Legal.	EDGARD SANCHEZ CORREDOR
Cantidad de integrantes	**1**		
Integrante 1:	INDEMA SAS	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	860061577-9	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
NIT		NIT	
Empresa con menos de tres años		Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

NO CUMPLE

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	0	**NO CUMPLE**
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	0,00	**NO CUMPLE**

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

Observaciones: NO aporta cumplimineto de bolsa de repuestos y mantenimineto adicional, segun lo estipulado en los pliegos.
NO APORTA CERTIFICACIONES DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, SEGUN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato		Entidad		SMMLV REPORTADO EN EL RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		INDEMA SAS	0,00%
		Inscrita en el RUP			
UNSPSC		Año de fin			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado			
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:					
Observaciones	NO APORTA CERTIFICACIONES DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, SEGUN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.				

CONTRATO No. 2

No. Contrato		Entidad		SMMLV REPORTADO EN EL RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		INDEMA SAS	0,00%
		Inscrita en el RUP			
UNSPSC		Año de fin			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado			
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00

Objeto:					
Observaciones	NO APORTA CERTIFICACIONES DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, SEGUN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.				

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		INDEMA SAS	0,00%
		Inscrita en el RUP			
UNSPSC		Año de fin			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.		Valor Ejecutado			
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:					
Observaciones	NO APORTA CERTIFICACIONES DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, SEGUN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.				

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**INDEMA SAS**		**Integrante 2:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%		% Experiencia aportada	0,00%	
Porcentaje de participación	100,00%		Porcentaje de participación requerido		
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%		% Experiencia aportada	0,00%	
Participante con mayor experiencia	-		%Participación en Consorcio o UT	**0%**	
Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:		50%		**NO CUMPLE**	
Porcentaje de participación requerido			Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	0,00%	**NO CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	0,00%	**NO CUMPLE**

Observaciones	

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	OK
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	NO
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	NO

EVALUADOR, Juan Pablo Camacho

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **15**

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - INVERSIONES GUERFOR SAS

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 821.719.395,00	*1*	*821719395*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821.719.395,00	Año 2024 $	1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	632,09
Fecha de Cierre	5/11/2024				

Proponente:	INVERSIONES GUERFOR SAS	Rep. Legal.	OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
Cantidad de integrantes	**1**		
Integrante 1:	INVERSIONES GUERFOR SAS	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	860.510.142-6	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
NIT		NIT	
Empresa con menos de tres años		Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	**2**

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

CUMPLE

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632,09**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	2	**CUMPLE**
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	5323,88	**CUMPLE**

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**2**

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

Observaciones: NINGUNA DE LAS CERTIFICACIONES APORTADAS DEMUESTRAN LA ACREDITACION DEL SUMINISTRO IGUAL O SUPERIOR A CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO.

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	543 de 2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	SMMLV REPORTADO EN EL RUP		2.626,33	
Contratista	INVERSIONES GUERFOR S.A.S					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	NO	INVERSIONES GUERFOR SAS		100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI				
UNSPSC	SI	Año de fin	2013				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO	Valor Ejecutado	$ 1.548.221.195,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 81	Nombre archivo PDF	RUP GUERFOR_1	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		0,00	
Objeto:	Adquisición e instalación de muebles para oficina y laboratorio con destino a los diferentes grupos de las Subdirecciones de Investigación, Vigilancia y Control en Salud Pública , Red Nacional de Laboratorios y de los grupos de apoyo que conforman el Área de Secretaría General del Instituto Nacional de Salud.						
Observaciones	LA CERTIFICACION NO SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATO ESTE TERMINADO.						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	OPERACIÓN BMC No. 19358322	Entidad	INSTITUTO GEOGRAFIO AGUSTIN CODAZZI	SMMLV REPORTADO EN EL RUP		5.323,88	
Contratista	INVERSIONES GUERFOR S.A.S					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INVERSIONES GUERFOR SAS		100,00%	
		Inscrita en el RUP	SI				
UNSPSC	SI	Año de fin	2014				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	$ 3.279.509.138,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 60	Nombre archivo PDF	RUP GUERFOR_1	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		5323,88	

Objeto:	ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE OFICINA ABIERTA Y MOBILIARIO PARA UBICAR EL PERSONAL A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO CUYAS CARACTERISTICAS TECNICAS SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA FICHAS TECNICAS DEL PRODUCTO
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	OPERACIÓN N° 24425368	Entidad	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SMMLV en RUP	5.449,68
Contratista	INVERSIONES GUERFOR S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	NO	INVERSIONES GUERFOR SAS	100,00%
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2018		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO	Valor Ejecutado	$ 4.257.521.320,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 160	Nombre archivo PDF	RUP GUERFOR_1	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MOBILIAIRIO PARA DOTAR LA NUEVA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN EL PROVENIR - BOSA				
Observaciones	* EN LA CERTIFICACION NO SE EVIDENCIA EL TIPO DE SILLA IGUAL O SIMILAR A LAS EXIGIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMO DICEN LOS PLIEGOS. * NO SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATO ESTE TERMINADO				

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	NO
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	OK

EVALUADOR, JUAN PABLO CAMACHO
PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **0**

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - SOLUCIONES METÁLICAS EN ALMACENAMIENTO SAS

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)					
1	$ 821,719,395.00	*1*	*821719395*	*0*		*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821,719,395.00	Año 2024 $	1,300,000.00	Presupuesto en SMMLV	632.09
Fecha de Cierre	5/11/2024				

Proponente:	SOLUCIONES METÁLICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	Rep. Legal.	LUISA FERNANDA SEPÚLVEDA
Cantidad de integrantes	1		
Integrante 1:	SOLUCIONES METÁLICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	Integrante 2:	
%Participación	100.00%	%Participación	
NIT	901.190.689-6	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
NIT		NIT	
Empresa con menos de tres años		Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	**2**

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

CUMPLE

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632.09**	
Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

Observaciones: De acuerdo con la información presentada, se evidenció que el proponente NO adjuntó los documentos correspondientes para dar cumplimiento al ofrecimiento de la bolsa de repuestos, de conformidad con los descrito en el título de CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD. Por favor sírvase subsanar lo solicitado.

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	2	**CUMPLE**
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	0.00	**NO CUMPLE**

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	C019.02563	Entidad	**MOBILINE SAS**	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	443.37
Contratista	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	NO	SOLUCIONES METÁLICAS EN ALMACENAMIENT(	100.00%
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2019		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	**$ 367,162,996.00**		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 10	Nombre archivo PDF	RUP - OCT 2 DE 2024	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0.00
Objeto:	**SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO**				
Observaciones	De acuerdo con la información presentada, se evidenció que no se adjuntaron los documentos correspondientes a las certificaciones del contrato No. 1, para acreditarlos y dar cumplimento a los títulos, EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y CONDICIONES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Por favor sírvase subsanar lo solicitado.				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	003-168	Entidad	**ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS**	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	737.08
Contratista	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	NO	SOLUCIONES METÁLICAS EN ALMACENAMIENT(	100.00%
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2018		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	SI	Valor Ejecutado	**$ 575,839,810.00**		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 9	Nombre archivo PDF	RUP - OCT 2 DE 2024	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0.00
Objeto:	**SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINA**				
Observaciones	De acuerdo con la información presentada, se evidenció que no se adjuntaron los documentos correspondientes a las certificaciones del contrato No. 2, para acreditarlos y dar cumplimento a los títulos, EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y CONDICIONES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Por favor sírvase subsanar lo solicitado.				

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**SOLUCIONES METÁLICAS EN ALMACENAMIENTO SAS**		**Integrante 2:**	**N/A**	
	SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-
	% Experiencia aportada	0.00%		% Experiencia aportada	0.00%
	Porcentaje de participación	100.00%	Porcentaje de participación requerido		
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
	SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-
	% Experiencia aportada	0.00%		% Experiencia aportada	0.00%
Participante con mayor experiencia	-		%Participación en Consorcio o UT	**0%**	
	Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:		50%	**NO CUMPLE**	
	Porcentaje de participación requerido		Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	0.00%	**NO CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	0.00%	**NO CUMPLE**

Observaciones

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	**NO CUMPLE**
CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	OK
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	NO
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	NO

EVALUADOR, CEILER SALAZAR
PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **0**

EVALUACIÓN TÉCNICA - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2024 - K10 DESIGN SAS

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS ERGONOMICAS Y SILLAS TANDEM (TRES (03) PUESTOS) PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ORIP A NIVEL NACIONAL".

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 821,719,395.00	***1***	***821719395***	***0***	***100%***

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$821,719,395.00	Año 2024 $	1,300,000.00	Presupuesto en SMMLV	632.09
Fecha de Cierre	5/11/2024				

Proponente:	K10 DESIGN SAS	Rep. Legal.	CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA
Cantidad de integrantes	1		
Integrante 1:	K10 DESIGN SAS	Integrante 2:	
%Participación	100.00%	%Participación	
NIT	900.157.564-1	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
NIT		NIT	
Empresa con menos de tres años		Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Solo se admitirán las propuestas que cumplan los siguientes los siguientes requisitos: En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, el oferente deberá dentro de los requisitos habilitantes aceptar el cumplimiento de la ficha técnica, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta. Para que los oferentes puedan participar en la audiencia de Subasta Inversa Electrónica deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica que contiene la oferta técnica, deberá ser presentada por el oferente debidamente diligenciado en totalidad, con el mínimo de requisitos técnicos exigidos en el Anexo - Ficha Técnica, es de aclarar que sin importar la marca ofrecida por el proveedor deberá ajustarse a las especificaciones y necesidades de la entidad o superarlas. Para ello deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**

PARÁGRAFO: Los proponentes deberá presentar la Ficha Técnica adjunta, diseñada para este proceso, debidamente diligenciada y firmada. En consecuencia, se entenderán conocidas y aceptadas las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la SNR al igual que las condiciones de la contratación, con la firma del representante legal al final del mencionado documento. (Anexo – Ficha Técnica).

CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.

En cumplimiento al procedimiento de Subasta Inversa, las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Superintendencia. El oferente deberá aceptar el cumplimiento de bolsa de repuestos y mantenimiento adicional, ya sea por una manifestación expresa, así mismo precisar las condiciones y aceptación de esta.	**RESPONDER CUMPLE O NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Experiencia Especifica del Proponente

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

Para acreditar la experiencia específica del proponente debe aportar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados en los que demuestre haber **ejecutado contratos de suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE LOS CONTRATOS A APORTAR TENGAN EN EL ANEXO TÉCNICO BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE además de cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	**3**	

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46182200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPO APOYO ERGONÓMICO
56101500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES ALOJAMIENTO	MUEBLES
56111500	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES DE OFICINA
56112100	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112103	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
56112104	MUEBLES, MOBILIARIO DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	ASIENTOS – SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
72153606	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION

CUMPLE

5. Las certificaciones en conjunto deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. mayor valor a la que se está presentando oferta	**632.09**	
Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe tener el suministro igual o superior a CIEN (100) SILLAS GIRATORIAS ERGONÓMICAS, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA AJUSTABLES EN ALTURA Y SISTEMA ANTIVUELCO. Dentro de las actividades a acreditar con la certificación anteriormente mencionada se exige el suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
7. Al menos uno (1) de los contratos ejecutados y presentados para la acreditación de la experiencia, debe ser por el 40% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**N/A**

No de contratos máximo permitido	3	**CUMPLE**
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	0.00	**NO CUMPLE**

Todos los proponentes deberán relacionar en el Anexo - Formato Experiencia los contratos que la Superintendencia deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
a) Para validez del Anexo - Formato Experiencia se debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Este Anexo deberá diligenciarse para acreditar la experiencia exigida.
- Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en consorcio (C) o en unión temporal (U.T).
- En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar el valor correspondiente a su porcentaje de participación en el contrato, expresado en pesos del año de celebración del contrato.
- Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes.
b) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
c) En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
d) El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
e) El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).

8. La experiencia acreditada con particulares además de contener la respectiva certificación y los documentos anexos necesarios, el proponente debe presentar las respectivas facturas o en su defecto una certificación de facturación expedida con fecha posterior a la terminación del contrato, la misma debe estar emitida por el revisor fiscal o el contador público del proponente y adicional debe presentar la respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente.

Para efectos de calcular el valor ejecutado, se tendrá en cuenta el valor reportado en el RUP. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores.
Para la experiencia acreditada bajo la modalidad de (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), el VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Observaciones

De acuerdo con la información presentada, se evidenció que el proponente NO adjuntó los documentos correspondientes para dar cumplimiento al ofrecimiento de la bolsa de repuestos, de conformidad con los descrito en el título de CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD. Por favor sírvase subsanar lo solicitado.

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	636 DE 2018	Entidad	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	447.24
Contratista	K10 DESIN SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**NO CUMPLE**	Certificado Recibido	NO	K10 DESIGN SAS	100.00%
		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2018		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO	Valor Ejecutado	$ 349,408,460.75		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 95	Nombre archivo PDF	9. R.U.P_21102024	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0.00

Objeto:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NO. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Observaciones	mencionar que el objeto del contrato No. 1 NO está cumpliendo con lo exigido en los pliegos definitivos para acreditar y dar cumplimento a los títulos, EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y CONDICIONES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Por favor sírvase subsanar lo solicitado.

CONTRATO No. 2

No. Contrato	MEN01CV11-19		Entidad	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ-CUNDINAMARCA		SMMLV REPORTADO EN EL RUP	303.02
Contratista	K10 DESIN SAS					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE		Certificado Recibido	NO		K10 DESIGN SAS	100.00%
			Inscrita en el RUP	SI			
UNSPSC	SI		Año de fin	2020			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO		Valor Ejecutado	$ 265,999,940.00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 116		Nombre archivo PDF	9. R.U.P_21102024		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0.00
Objeto:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS CON DESTINO A SEDES ADMINISTRATIVAS Y DESPACHOS JUDICIALES, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, LETICIA Y PUERTO NARIÑO (AMAZONAS), A CARGO DE ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ – CUNDINAMARCA						
Observaciones	De acuerdo con la información presentada, se evidenció que el proponente NO adjuntó los documentos correspondientes a la certificación del contrato No. 2. De igual manera resulta importante mencionar que el objeto del contrato No. 2 NO está cumpliendo con lo exigido en los pliegos definitivos para acreditar y dar cumplimento a los títulos, EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y CONDICIONES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Por favor sírvase subsanar lo solicitado.						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CV_2206_2021		Entidad	CAMARA DE REPRESENTANTES		SMMLV en RUP	1,686.31
Contratista	K10 DESIN SAS					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE		Certificado Recibido	NO		K10 DESIGN SAS	100.00%
			Inscrita en el RUP	SI			
UNSPSC	SI		Año de fin	2022			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de s suministro e instalación de muebles para oficina y/o mobiliario Institucional.	NO		Valor Ejecutado	$ 1,129,375,880.00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 152		Nombre archivo PDF	9. R.U.P_21102024		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0.00
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA PARA DOTAR LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.						
Observaciones	De acuerdo con la información presentada, se evidenció que el proponente NO adjuntó los documentos correspondiente a la certificación del contrato No. 3, para acreditar y dar cumplimento a los títulos, EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y CONDICIONES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Por favor sírvase subsanar lo solicitado.						

EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**K10 DESIGN SAS**		**Integrante 2:**	**N/A**		
SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0.00%			% Experiencia aportada	0.00%	
Porcentaje de participación	100.00%		Porcentaje de participación requerido			
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**		
SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0.00%			% Experiencia aportada	0.00%	
Participante con mayor experiencia	-		%Participación en Consorcio o UT	0%		
Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:		50%		NO CUMPLE		
Porcentaje de participación requerido			Porcentaje de participación requerido			

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	0.00%	**NO CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	0.00%	**NO CUMPLE**

Observaciones

RESUMEN PROPONENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES PROPONENTE Y PERSONAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE

CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	OK
CUMPLIMIENTO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ADICONAL SIN COSTO A LA ENTIDAD.	NO
3.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	NO
EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	NO

EVALUADOR: CEILER SALAZAR
PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro